

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAWAGEN S.A.

Efectuada el jueves 27 de marzo del 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 27 de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en la sala de sesiones de la compañía ECUAWAGEN S.A., ubicada en la Av. De los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía, quienes representan el noventa y siete 17/100 por ciento del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A., que tiene un capital social de US\$ 1.299.900,00, representada con carta poder por el Sr. Jaime Simon Vélez.
- Melidoni S.A. ,que tiene un capital social de US\$725.800, representada con carta poder por el Ec. Alberto Fabricio Espinosa Velarde
- Inversiones Germania, que tiene un capital social de US\$ 31.200,00 que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Jaime Simon Vélez
- América Elvira Isaías Barquet., que tiene un capital social de US\$ 196.400,00 que se encuentra representada con carta poder por la Dra. Olfa Bucaram Zaccida.

En ausencia del Presidente Ejecutivo por motivos de salud, preside la reunión el Ing. Patricio Pinto Espinosa Vicepresidente de la Compañía y como secretario actúa el Sr. Diego Luna Lalama, Gerente General de la misma.

Especialmente invitado concurrió el Ing. Walter Armando Lituma, Comisario Principal de la Compañía.

 La Vicepresidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el Diario "La Hora" el día 10 de marzo del 2014, cuyo texto transcrito dice:

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la Compañía ECUAWAGEN S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 27 de marzo del 2014, a las 11:00h en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. de los Granados E1220 y Colimes de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2013
- 2.- Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2013
- 3.- Resolver el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2013
- 4.- Elección de los miembros del Directorio y nombramiento de los administradores de la Compañía y fijar sus remuneraciones
- 5.- Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
- 6.- Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración
- 7.- Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:
 - (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2013,
 - (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2014;
 - (c) Informes de Auditores externos y Comisario por el ejercicio 2013; y
 - (d) Nombramiento de Oficial de Cumplimiento
- 8.- Conocimiento y Resolución sobre la Reforma Integral y consiguiente codificación de los estatutos sociales de la compañía.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, al ingeniero Armando Lituma.

De acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Atentamente,

Diego Luna Lalama
Gerente General

Seguidamente, la Vicepresidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **“Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio y Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2013”**. El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2013, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la Compañía en sesión del 27 de marzo del 2013. Seguidamente, la Vicepresidencia pidió que por secretaría se dé lectura del Informe de los Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Por su parte, el



Ing. Walter Armando Lituma , Comisario Principal de la Compañía dió lectura de su informe. Puestos a consideración de los accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver los estados financieros realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2013.”**. El Gerente General de la Compañía , Sr. Diego Luna Lalama, tomó la palabra para dar lectura del Balance del ejercicio económico del 2013, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios de la Posición Financiera, Notas a los Estados Financieros ,documentos estos que juntamente con los informes se anexan al expediente de la sesión. Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas , el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: **“Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2013”**. La Junta General de Accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y Gerente General, sobre el reparto de las utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US\$ 752.539,30 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es, US\$ 75.253,93 y, el saldo de US\$677.285,37, se destine a la distribución de dividendos correspondientes al año 2013 de los señores accionistas.

A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día **“Nombrar Administradores de la Compañía y fijar sus correspondientes remuneraciones”**. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Vicepresidente , quién informó que los nombramientos de los Administradores tienen vencimiento el 10 de Abril del 2014. Seguidamente, la Vicepresidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Administradores de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, eligiéndoles al Ing. Patricio Pinto Espinosa para Presidente Ejecutivo de la Compañía, al Ing. Marco Samaniego Sánchez para Vicepresidente de la Compañía y al Sr. Diego Luna Lalama para Gerente General de la Compañía.

Los funcionarios designados durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía, confiera los nombramientos respectivos, y al Presidente que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

A continuación se pasó a tratar el **“Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la Compañía.”** La Junta de Accionistas concedió la palabra al Vicepresidente , quién informó que los nombramientos de los Directores principales y suplentes está vigente hasta 10 de abril del 2014. Seguidamente, la

Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Directores de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia. El nuevo directorio queda conformado de la siguiente manera:

Primer Vocal Principal	Sr. Jaime Simon Isaías
Segundo Vocal Principal	Sra. Nataly Pinto
Tercer Vocal Principal	Sr. Elba Guerrero de Botar
Primer Vocal Suplente	Sr. Jaime Simon Vélez
Segundo Vocal Suplente	Sr. Marcelo Beltrán
Tercer Vocal Suplente	Sr. Fernando Guerrero

Los funcionarios designados durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados.

A continuación se pasó a tratar el quinto punto del orden del día **“Nombramiento de Comisarios de la Compañía y fijación de sus respectivas remuneraciones”**. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente Ejecutivo, quién informó que los nombramientos de los Comisarios está vigente hasta marzo del 2014. Seguidamente, la presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiéndole al Ing. Walter Armando Lituma como Comisario Principal y a la Lcda. Jenny Jácome como nuevo Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente de la Compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se pasó a tratar el sexto punto del orden del día: **“Designación de Auditor Externo”**. La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad ratificar a la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como auditores externos para un nuevo período estatutario.

A continuación se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día : **“Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos”**:

- (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2013,
- (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2014;
- (c) Informes de Auditores externos y Comisario por el ejercicio 2013; y
- (d) Nombramiento de Oficial de Cumplimiento

El Gerente General procede con la lectura de los dos informes y el Plan de trabajo. La Junta por unanimidad aprueba los dos informes y el Plan de trabajo para el año 2014 .

En seguida el Gerente General, Sr. Diego Luna mociona el nombre del Sr. Franklin Soto Gonzalez para ejercer las funciones de Oficial de Cumplimiento . La Junta por unanimidad nombra al Sr. Franklin Soto Gonzalez como Oficial de Cumplimiento. EL funcionario designado durará un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de su nombramiento y hasta cuando sea legalmente reemplazado. La Junta encargó al Presidente de la Compañía, confiera el nombramiento correspondiente.

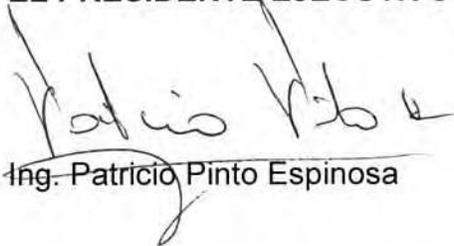
A continuación se pasó a tratar el octavo punto del orden del día:” **Conocimiento y Resolución sobre la Reforma Integral y consiguiente codificación de los estatutos sociales de la compañía**”

El Vicepresidente , Ing. Patricio Pinto toma la palabra y explica que es necesario mantener Los Órganos de Control igual que las otras compañías del Grupo y que por lo tanto es necesario proceder a la reforma de los estatutos de la compañía. El Gerente General , Diego Luna procede con la lectura del borrador de la reforma Integral de los estatutos sociales de la compañía, y su codificación según el texto que forma parte del expediente de la presente junta, y que los accionistas lo aprueban igualmente por unanimidad, y designa al Gerente General proceda con los trámites legales correspondientes.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 1h30 pm del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta, además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes y copia del balance y sus anexos, así como de la lista de accionistas asistentes debidamente firmada por ellos, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013.

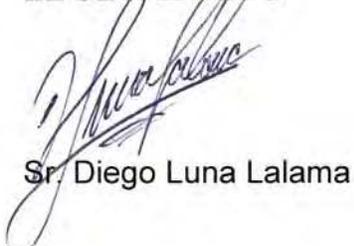
Los accionistas autorizaron al Presidente de la Compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. Patricio Pinto Espinosa

EL SECRETARIO



Sr. Diego Luna Lalama